

quívir, y de acuerdo con la norma 8.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1977, se hace público, para general conocimiento, el nombre del aspirante aprobado, con indicación de la puntuación obtenida:

Don Francisco Javier Fernández Martínez (D. N. I. número 23.570.408). Puntuación: 7,5.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 8.2 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución. Sevilla, 24 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Vicente Aycart Benzo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23247 *ORDEN de 12 de junio de 1978 por la que se da por concluso el concurso-oposición libre para proveer dos cátedras de «Violoncello» de los Conservatorios Superiores de Música de Córdoba (una) y Murcia (una).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer dos cátedras de «Violoncello» de los Conservatorios Superiores de Música de Córdoba (una) y Murcia (una).

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición libre se ha cumplido todos los requisitos reglamentarios, que la propuesta del Tribunal se atiene a las normas de la convocatoria al no haber superado los opositores actuantes la puntuación mínima exigible y que, dentro de los plazos reglamentarios, no se ha formulado protesta ni reclamación,

Este Ministerio ha resuelto, de acuerdo en todo con la propuesta del Tribunal correspondiente, se dé por concluso el concurso-oposición libre para proveer dos cátedras de «Violoncello» en los Conservatorios Superiores de Córdoba y Murcia, declarando desiertas las provisiones de las citadas plazas de Catedráticos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

23248 *ORDEN de 26 de julio de 1978 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Modelado», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes, de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Ferrando, de Madrid, la cátedra de «Modelado».

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso de traslado para la provisión de la mencionada vacante, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El concurso se tramitará y resolverá con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 2007/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto).

Segunda.—Podrán solicitar la vacante anunciada a provisión:

a) Los Catedráticos numerarios en situación de servicio activo de la misma disciplina o análoga.

b) Los Catedráticos numerarios que pretendan el reingreso procedente de las situaciones de supernumerarios, excedente forzoso, excedente voluntario o suspenso, que tengan cumplidos los requisitos, condiciones y plazos para instar su reingreso en el servicio activo.

Tercera.—Las analogías de enseñanza serán las determinadas en el cuadro aprobado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo).

Cuarta.—Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso, se elevarán a este Ministerio, acompañadas de hoja de servicios certificada, cerrada en la fecha de la publicación de la convocatoria a través del Centro donde preste sus servicios o directamente al Registro General del Departamento o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuando las solicitudes se envíen por correo y lleguen al Registro General del Ministerio fuera del plazo de presentación, sólo serán admitidas si puede probarse, de una manera fehaciente, que fueron entregadas dentro del plazo de presentación en la estafeta de correos o registradas en los Centros a que hace referencia el párrafo anterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán puntualizar los siguientes extremos:

a) Nombre y dos apellidos, documento nacional de identidad y domicilio del interesado.

b) Número del Registro de Personal que tiene asignado en el Cuerpo, plaza que se encuentra desempeñando o que desempeñaba al pasar a situación de excedencia, supernumerario o suspenso y tiempo de permanencia en dicha situación.

c) Designación de la vacante a que aspira.

Quinta.—Los interesados podrán acompañar a la instancia relación de cuantos méritos estimen oportunos, especialmente los de carácter pedagógico o artístico, acompañando los justificantes correspondientes.

Los méritos alegados serán valorados con arreglo al baremo que figura como anexo al Decreto 2007/1973, de 26 de julio.

Sexta.—En caso de presentarse un sólo aspirante a la plaza convocada, se le adjudicará el destino solicitado, previa comprobación de que reúne los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Cuando se presenten dos o más candidatos a la plaza convocada, los expedientes pasarán al Consejo Nacional de Educación para la apreciación de los méritos alegados por los mismos y determinación del orden de preferencia entre ellos.

Cumplidos los anteriores trámites, se dictará la Orden resolutoria del concurso, contra la que cabrá el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo.

Séptima.—Por los señores Directores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes se dispondrá lo necesario para que la presente Orden quede expuesta en los tableros de avisos de las mismas durante el plazo de presentación de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23249 *ORDEN de 29 de julio de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) para la provisión de dos plazas del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23250 *ORDEN de 29 de julio de 1978 por la que se acepta la propuesta de aprobados del Tribunal correspondiente al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XXV, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXV, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar